



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de Febrero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Análisis sobre los servicios que prestan los Colegios de Abogados
DIFUSIÓN JURÍDICA

El Colegio de Abogados presenta “Artius’08”

EL DIA

El presidente Sanz recibe a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona
NAVARRA.ES

Los abogados piden a PP, PSOE y MC que la sede de la Audiencia recupere
competencias

LA VERDAD

Advierten de la merma de las secciones de audiencia desplazadas

INFORMACIÓN

Daños colaterales

LA RIOJA

Balears, la comunidad con más proporción de abogados comunitarios ejercientes
ÚLTIMA HORA



Home Noticias Legislación Jurisprudencia Artículos Foro Revistas Bases de Datos

Google

Buscar

Consiga software esencial con Google Pack

Web www.difusionjuridica.es

NOTICIAS

Miércoles 20 de Febrero 2008 09:13:12

Análisis sobre los servicios que prestan los Colegios de Abogados.

18-02-2008 @ 11:00:00

Oviedo en primera línea.

En los trabajos de campo previo que realizan diversos especialistas y estudiosos del sector jurídico sobre los servicios que prestan los diferentes colegios de abogados de España a sus miembros, destaca la evaluación positiva del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, que en proporción a su presupuesto está implementando servicios a sus miembros de alta utilidad profesional.

Entre las prestaciones que más valoran los colegiados, además de la defensa e independencia de la profesión, destaca la información técnica jurídica sobre jurisprudencia, leyes y documentación profesional en general.

El Colegio de Oviedo ha sido uno de los primeros de España en contratar los servicios de las nuevas editoriales jurídicas especializadas en instituciones, concretamente con la editorial MITING LEGAL.

Jurisoft
Infoplex Gestión Jurídica. Más de 12.000 despachos desde 1.988
www.jurisoft.es

Bufete Candido Martin
Especialistas en incumplimientos de Promotoras y Constructoras
www.candidomartin.com

Abogado Matrimonialista
Experiencia y calidad. Precio razonable.
www.asistenciallegal.net

Anuncios Google

Este tipo de editorial, novedoso en España, se caracterizan por su alta tecnología y por que sus prestaciones a favor de los colegios e instituciones no se ven limitadas, como sucede en las editoriales tradicionales, por tener que mantener al mismo tiempo la cartera de clientes individuales. Una editorial tradicional, si presta un buen servicio a los colegios, corre el peligro de perder los clientes individuales de esa demarcación.

Cuh.

Calendario

febrero 2008						
L	M	M	J	V	S	D
				1		
4	5	6	7	8		
11	12	13	14	15		
18	19	20				

Menu

- Opiniones
- Foro Jurídico
- Clasificados
- Links Jurídicos
- Fusiones, asociaciones, divorcios y despachos
- News Despachos

Servicios

- NEWS Legislación DIA
- NEWS Legislación MES
- Base de Datos Legislación
- Convenios Colectivos
- Ayudas y Subvenciones
- Avance Jurisprudencia



INICIATIVA

MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2008

El Colegio de Abogados presenta hoy Artius'08

EL DÍA, S/C de Tenerife

El Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife presenta hoy en su sede un programa cultural denominado Artius'08 con el que incrementar la oferta cultural de la sociedad desde una amplia perspectiva.

"Es tal el grado de judicialización de nuestro entorno, que es difícil encontrar temas de actualidad que no requieran una perspectiva jurídica como inmigración, violencia de género y menores", explican desde el Colegio como justificación a este innovador proyecto.

Artius '08 es un programa de gran proyección, no sólo por la cantidad de actuaciones que recoge, sino también por el elevado nivel y prestigio de los invitados participantes. Aglutina casi todas las manifestaciones artísticas y nace este año, pero con vocación de consolidarse.

Del 21 de febrero al 14 de marzo habrá una exposición de pintura y escultura denominada "Seis encuentros en el Arte" a cargo de Cristino de Vera, Pedro González, Luis Alberto Hernández, Juan Pedro Ayala, Abel Hernández y Lola del Castillo.

El 27 de marzo en la sala de usos múltiples del Parque García Sanabria tendrá lugar una jornada gastronómica.

El 4 de abril se proyectará "El país de los hombres azules" de los hermanos Ríos y, a continuación, el autor de "Mira si yo te querré" dará una conferencia en la sala de Cámara del Auditorio de Tenerife. Una semana más tarde en el salón de actos del Colegio de Abogados se celebrará la Tertulia de Nava sobre "Ley de recuperación de la Memoria Histórica". Del 17 al 30 el mismo salón albergará la muestra fotográfica "Justicia y Sociedad, mientras que los poetas Carlos Pinto Grote y Elsa López darán un recital los días 18 y 25.

Finalmente, el día 9 de mayo habrá un maratón de cortometrajes en el mismo salón de actos.

© Editorial Leoncio Rodríguez, S.A. | Mapa del sitio | Publicación digital controlada por OJD

eldia.es Dirección web de la noticia: <http://www.eldia.es/2008-02-19/canarias/canarias6prn.htm>

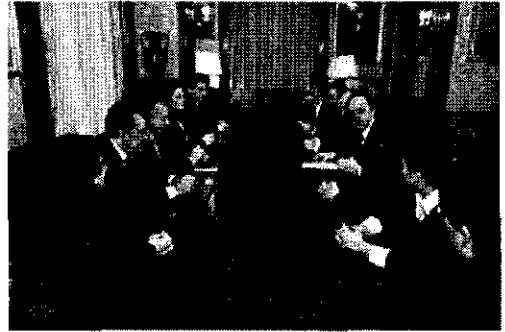
El Presidente Sanz recibe a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona

martes, 19 de febrero de 2008

El Presidente Miguel Sanz ha recibido a la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona, en una visita de cortesía habitual tras la renovación de la Junta, que ha tenido lugar recientemente.

Han acudido a la entrevista el Decano, Alfredo Irujo Andueza; el secretario, Fernando Azagra Díaz; el tesorero, Celso Galar Barangua; la bibliotecaria-contadora, M^a Natalia Ruiz Villanueva; y los también miembros de la Junta o diputados Miguel Martínez de Lecea Placer, Carmen Larramendi Loperena, Jorge Batalla Casanovas, María Herrera Monzo, Beatriz de Pablo Murillo y Blanca Ramos Aranaz.

En la reunión, se ha destacado la importancia de la abogacía como parte de la Administración de Justicia, y la voluntad del Colegio de Abogados de avanzar en la incorporación de las nuevas tecnologías en el trabajo de los abogados y en la Administración de Justicia. El Decano se ha referido asimismo a la proximidad del bicentenario del Colegio, y a diversas actividades y proyectos que tiene en estudio la Junta.



El Presidente Sanz, el consejero Caballero y la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona. (ampliar imagen)

CARTAGENA

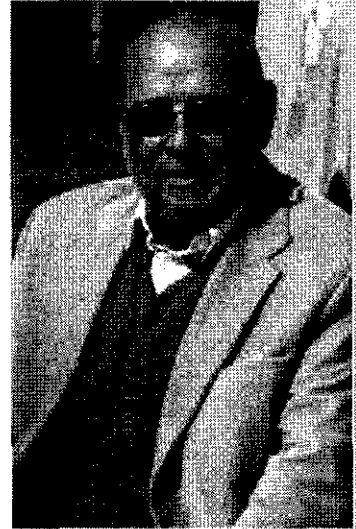
Los abogados piden a PP, PSOE y MC que la sede de la Audiencia recupere competencias

20.02.08 - J. A. GONZÁLEZ

El Colegio de Abogados de Cartagena ha pedido a los grupos municipales de PP, PSOE y MC en el Ayuntamiento que, de cara a las elecciones generales, apoyen la reforma del artículo 80.3 la Ley Orgánica del Poder Judicial para que la sección quinta de la Audiencia Provincial, con sede en la ciudad, recupere competencias perdidas por la creación de juzgados especializados como el de Violencia contra la Mujer.

Los letrados quieren que las apelaciones de las presuntas víctimas de violencia machista contra las resoluciones de ese juzgado sean vistas en Cartagena y no en Murcia. Quieren evitar molestias y gastos a las denunciadas y sus defensores y lograr que el Partido Judicial de Cartagena tenga el peso que merece por población.

La iniciativa se enmarca en una acción conjunta con los colegios profesionales de otras siete ciudades sede de secciones de audiencias provinciales, que suman tres millones de habitantes y han perdido competencias en los ámbitos penal, mercantil o de menores: Ceuta, Elche, Gijón, Jerez de la Frontera, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo.



Luis Ruipérez. / P. S.

«El proceso de especialización de las jurisdicciones es un evidente paso atrás en el acercamiento de la justicia a los ciudadanos», denunció el decano de los abogados, Luis Ruipérez.

JUSTICIA Los colegios de abogados de las ciudades afectadas piden una reforma en la legislación

Advierten de la merma de las secciones de audiencia desplazadas

INFORMACIÓN
JEREZ

El Colegio de Abogados de Jerez ha planteado a las distintas fuerzas políticas la necesidad de reformar el artículo 80.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para evitar que el proceso de creación de especializaciones jurisdiccionales provoque una disminución de las competencias de las secciones de audiencia ubicadas en ocho ciudades españolas que no son capitales de provincia.

A juicio del Colegio de Abogados «asi como del resto de órganos colegiados de las ciudades que

se encuentran en similar situación a la de Jerez» el proceso de especialización está suponiendo un "evidente paso atrás" en el acercamiento de la justicia a los ciudadanos, un objetivo que "debe ser y es compartido por todas las fuerzas políticas".

Se trata de un retroceso que añade a un número total de justiciables cercano a tres millones de personas, que habitan en el conjunto de partidos judiciales concernidos.

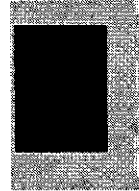
La propuesta que se ha realizado es que en el artículo antes citado se introduzca un segundo pá-

rrafo que garantice que las secciones desplazadas sigan siendo competentes para conocer los recursos contra sus resoluciones siempre y cuando dentro de su ámbito territorial existan juzgados de la materia que se especializa.

Ante la luminencia de las elecciones generales del 9 de marzo, los colegios de abogados de ocho ciudades españolas emplazan a todas las fuerzas políticas a que públicamente adopten una posición sobre este problema y se pronuncien con claridad, expresando si apoyan o no esta reforma.



Los abogados creen que la sección de la Audiencia pierde competencias.



Abogados, procuradores y ciudadanos sufren las consecuencias de un conflicto laboral que, según los sindicatos, no tiene visos de terminar pronto

Daños colaterales

J.A.G. LOGROÑO

Detrás de las cifras de juicios y procedimientos suspendidos, existen cientos de abogados, procuradores y, sobre todo, ciudadanos que sufren los daños colaterales de este conflicto laboral que ya ha entrado en su tercera semana y, según los sindicatos, no tiene visos de concluir pronto.

«El perjuicio para todos es enorme», sentencia José Toledo, decano del Colegio de Procuradores. «Nosotros cada mañana acudimos a nuestro trabajo y enseguida nos damos cuenta de que será otro día perdido», explica. No hay sentencias que recoger, no hay papeleo que administrar y ya ni siquiera se presentan las demandas, dando por hecho que hasta que no acabe la huelga no se hará nada con ellas. El dinero, por tanto, tampoco entra de momento en el bolsillo de los procuradores. «No es que vayamos a perder dinero, pero los ingresos, lógicamente, se retrasan».

«No entro en los motivos ni en el derecho que tienen los funcionarios a hacer huelga, pero lo cierto es que no se está dando una buena imagen de la Administración y que quien más sale perdiendo son los ciudadanos». Toledo pone como ejemplo el caso de un hombre al que su inquilino no le paga el alquiler desde hace cuatro o cinco meses, «tenía el juicio para la semana pasada, pero ahora va a tener que esperar unos cuantos meses más para poder conseguir el desahucio».

«Lo peor de todo —dice Toledo— es que no se ven salidas a esta situación».

Los sindicatos confirman esta sensación del decano de los Procuradores. «Estamos lejos de llegar a un acuerdo con el Ministerio», afirma Laly Arnella, delegada sindical de CCOO. «La última oferta es de 40 euros más para este año. Nosotros insistimos en los 200», subraya.

Otro de los colectivos perjudicados por el paro es el de los letrados. Ayer mismo, la Junta del Colegio de Abogados mantuvo una reunión para tratar sobre este asunto.



Carteles de los huelguistas en la puerta del Palacio de Justicia de La Rioja. / E. DEL RÍO

JOSÉ TOLEDO

COLEGIO DE PROCURADORES



«El perjuicio para todos es enorme, y lo peor es que no se ven salidas»

M^a VICTORIA DE PABLO

COLEGIO DE ABOGADOS



«Los juicios deberían suspenderse con más antelación»

María Victoria de Pablo, la decana, confiesa que la situación es de «caos total». Aparte de los perjuicios para sus propios compañeros de profesión, De Pablo destaca «casos como el de un señor que vino el otro día desde Canarias y al final no hubo juicio».

De Pablo recuerda que el Colegio de Abogados envió un escrito al TSJR justo antes de comenzar la huelga para pedir que «una serie de juicios se cubrieran con los servicios mínimos y el resto se suspendieran con la suficiente antelación como para no causar estos trastornos», pero, según comenta, tal cosa no se está produciendo.

■ Opine sobre este asunto en canales.larioja.com/foros

► **UNIÓN EUROPEA**
Balears, la comunidad con
más proporción de abogados
comunitarios ejercientes

Balears es la comunidad autónoma con mayor proporción de abogados comunitarios ejercientes (29) y la segunda en términos absolutos, según el Colegio de Abogados de las Islas, que organiza el lunes una Jornada de cooperación judicial en la UE en materia civil y mercantil. El Colegio pone de relieve que el Archipiélago es la comunidad con más proporción de abogados comunitarios que ejercen su profesión, de acuerdo con los datos de colegiados comunitarios que constan en el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). ☞